



## LICITACION PUBLICA No. 008 DE 2013

### SECCIÓN I CONDICIONES GENERALES

#### 1.- OBJETO

LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO está interesada en recibir cotizaciones de personas naturales o jurídicas legalmente establecidas en Colombia, para la **COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO**. Conforme con las especificaciones técnicas que se describen en el presente pliego de condiciones.

**1.1.- CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN.-** El cronograma de la contratación contendrá las siguientes fechas:

CRONOLOGÍA PARA LA LICITACION PUBLICA		
ACTIVIDAD Y LUGAR	FECHA	HORA
Publicación de proyecto de Pliego de condiciones	10 DE DICIEMBRE de 2013	
Recepción de Observaciones al Proyecto de pliego de condiciones Oficina de Compras sede Torobajo Calle 18 No. 50-02. Edificio Administrativo o correo electrónico	10 DE DICIEMBRE de 2013 al 20 de DICIEMBRE de 2013	
Publicación de pliego de condiciones definitivo y apertura de la Licitación Publica	24 de DICIEMBRE de 2013	
Cierre de la Licitación Pública, entrega de ofertas Oficina de Compras sede Torobajo Calle 18 No. 50-02. Edificio Administrativo y	8 de enero de 2014	Hasta las 03:00 p.m.
Apertura de ofertas en audiencia pública, Auditorio Facultad de Derecho – Sede Torobajo	8 de enero de 2014	3:00 p.m
Evaluación de las propuestas y publicación de resultados página web UDENAR.	Del 9 al 15 de Enero de 2014	
Recepción de observaciones a la Evaluación de las propuestas al correo electrónico <a href="mailto:contratación@udenar.edu.co">contratación@udenar.edu.co</a>	16 de Enero de 2014	Hasta las 24:00



(confirmado al teléfono 7316837 o 3105497381) y enviar por correo certificado a la UNIVERSIDAD dentro de los 5 días calendario		
Notificación y contratación	20 de enero de 2014	

## 1.2.- NORMAS APLICABLES.

Acuerdo No. 045 de mayo de 2006, Universidad de Nariño y el presente pliego de condiciones.

## 1.3.- PROPONENTES

Podrán participar en la presente Invitación pública todas las personas naturales o jurídicas, en cuyo objeto social se encuentre expresamente la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de los términos de referencia y que cumplan con la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad administrativa y operacional que se indican en los términos de referencia.

## 1.4.- ASPECTOS BÁSICOS DE LA OFERTA

Al diligenciar los anexos, el ofertante no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la información en ellos requerida, toda vez que dicha información es necesaria para la comparación de las propuestas; lo contrario, generará el rechazo de la propuesta.

Serán de responsabilidad exclusiva del ofertante los errores u omisiones en que incurra al indicar los precios de la propuesta, debiendo asumir los mayores costos y pérdidas que se deriven de dichos errores.

Los materiales deberán ser entregados en La sede Torobajo de la Universidad de Nariño, en el sitio de obra o en los sitios designados por el Director de obra como almacén o campamento.

## 1.5.- MONEDA DE LA PROPUESTA



Los proponentes deberán presentar los precios de las propuestas en pesos colombianos.

#### **1.6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Los proponentes entregarán en sobre cerrado en la fecha indicada en el numeral 1.1 en la oficina de compras de la Universidad de Nariño Ubicada en el segundo piso del Edificio Administrativo en la Ciudadela Universitaria Torobajo ubicada en la Calle 18 No. 50-02, la documentación foliada que se exija en los términos de referencia. Quienes no entreguen la documentación o esté incompleta o sin el lleno pleno de las condiciones y requisitos exigidos, serán eliminados del proceso de contratación y éste se seguirá con los que si cumplan.

Por motivos de tiempo se podrá entregar una copia de la propuesta con todos los documentos anexos enviándola al correo electrónico [contratacion@udenar.edu.co](mailto:contratacion@udenar.edu.co), y posteriormente se deberá hacer llegar la propuesta en medio físico. Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de la invitación publica.

#### **1.7.- CIERRE DE LA ILICITACIÓN.**

La fecha de cierre de la Licitación se señala en el cronograma de contratación y a partir de ese momento no se recibirán ofertas.

#### **1.8.-VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

La propuesta tendrá una validez de noventa (90) días, contados a partir del cierre de la Invitación.

#### **1.9.-CONDICIONES PARA DECLARAR DESIERTA LA INTENCIÓN DE CONTRATACIÓN**

La Universidad de Nariño, podrá declarar desierta la presente Intención de Contratar dentro del término de adjudicación del contrato, únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva o cuando se presente un solo oferente.

#### **1.10.- RECHAZO DE PROPUESTAS**



La Universidad de Nariño, rechazará las propuestas antes de la adjudicación del contrato, en los siguientes casos:

- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes.
- Cuando el ofertante haya tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente en el análisis de las propuestas.
- Cuando las propuestas no se ajusten a los términos de referencia, o dejen de incluir alguno de los documentos requeridos o sin la firma de la carta de presentación.

#### **1.11 PLAZO DEL CONTRATO**

El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) MESES, contados a partir de la orden de inicio previa firma del contrato, la aprobación de la garantía y el correspondiente registro presupuestal del compromiso. La entrega del anticipo en caso de requerir no afecta el inicio del contrato. La Universidad de Nariño, podrá modificar los plazos de entrega de suministro de materiales de acuerdo a la programación de obra y a la capacidad del almacenamiento de los depósitos de obra.



## SECCIÓN II

### DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

#### 2.1.- DOCUMENTOS NECESARIOS

La propuesta deberá enviarse hasta la fecha y hora señaladas en el numeral 1.1, en original, de lo contrario se entenderá pérdida del interés por parte del oferente a cotizar y la propuesta será declarada como **NO PRESENTADA**.

##### 2.1.1 CARTA DE PRESENTACION.

El proponente presentará su propuesta de acuerdo con el modelo de carta suministrado por la Universidad de Nariño (**ANEXO No. 1**) firmada por el representante legal, indicando su nombre, dirección, teléfono, e-mail y fax.

Con la firma de la carta de presentación de la propuesta se entienden aceptados todos los requisitos de la licitación.

***Documento no subsanable.***

##### 2.1.2. PAGO DEL VALOR DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Los pliegos de condiciones no tendrán ningún valor y podrán ser consultados en la oficina de planeación de la Universidad de Nariño o a través de la página [www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co)

##### 2.1.3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

La propuesta estará acompañada de una garantía de seriedad, que podrá ser bancaria o mediante una póliza de seguros expedida por una compañía de seguros debidamente establecida en el país. En caso que la garantía sea bancaria, esta deberá ser emitida por un banco local acreditado por la Superintendencia Bancaria. La garantía de seriedad deberá estar firmada por el proponente.

La garantía de seriedad de la propuesta deberá contener lo siguiente:

- **BENEFICIARIO:** Universidad de Nariño Nit 800-118954-1
- **OBJETO:** Garantizar la seriedad de la propuesta de la Intención de Contratar.
- **VALOR ASEGURADO:** Mínimo por 10% del valor total de la propuesta
- **VIGENCIA:** Noventa (90) días calendario a partir del cierre de la presentación de la propuesta.



- **IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:** Cuando la propuesta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la Garantía de Seriedad debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal (indicando sus integrantes), y no a nombre del representante del Consorcio o de la Unión Temporal y firmada por el representante legal.

En la propuesta se deberá incluir el recibo de pago de la póliza, la Universidad de Nariño podrá solicitar al proponente la ampliación de su vigencia para ajustarla a las adiciones en plazo que se determinen mediante adendas si es que los hubiere.

La garantía de seriedad de las propuestas de los oferentes que no resulten favorecidos, serán devueltas dentro de los cinco (5) días siguientes a solicitud escrita del interesado.

Al oferente se le hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta cuando:

- Solicite el retiro de su propuesta después del cierre de la intención de contratar, salvo en el caso de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.
- Le sea adjudicado el contrato y no proceda a firmarlo, dentro del plazo estipulado.

Si la póliza no cumple con las condiciones anteriormente descritas, se considera la propuesta como NO ADMISIBLE.

#### **2.1.4. CAPACIDAD JURÍDICA**

Los oferentes deben tener la capacidad jurídica para contratar con las Entidades del Estado, conforme a lo previsto por el decreto 045 de mayo de 2006, en su artículo 005, no hallarse incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones para ser contratista o proveedor, de que trata la Constitución Política y demás disposiciones legales.

#### **2.1.5.- REGISTRO MERCANTIL, DECLARACION DE RENTAS YR.U.T ACTUALIZADOS**

Se deberá anexar copia del registro mercantily R.U.T vigentes.

Para el caso de ofertas superiores a 50 SMMLV, el oferente que no esté registrado en el banco de proveedores de la Universidad de Nariño, deberá anexar la declaración de renta del año 2012. Para aquellos oferentes que no estén obligados a



declarar se deberá anexar los Balance General y estados de resultados de pérdidas y ganancias firmados por un contador público, anexando además copia de la tarjeta profesional y vigencia actualizada.

En el caso de proveedores, deberá allegar copia del Registro Único de Proponentes con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre de la presente licitación pública y estar inscrito en actividades relacionadas con el objeto de la presente licitación pública actividad principal, actividad secundario u otras actividades 4663 o similar.

## DOCUMENTO NO SUBSANABLE

### 2.1.6.-PROPUESTA ECONÓMICA.

El oferente podrá cotizar los materiales en forma total o parcial la licitación.

El proponente deberá presentar diligenciado el cuadro **ANEXO No. 2**. El proponente deberá tener en cuenta al establecer el precio unitario de cada ítem todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de los mismos. La Universidad no reconocerá ningún gasto adicional a los establecidos en la propuesta económica. **Todos los precios deben estar expresados en pesos colombianos.**

El oferente tendrá en cuenta para su propuesta todos los impuestos, contribuciones y retenciones de ley, además de los costos de transporte, empaques, fletes, cargues, descargues y cualquier otro gasto de envío. A continuación se presentan algunas retenciones y deducciones que la Universidad de Nariño realiza.

- **I.V.A.:** si el proveedor pertenece al régimen común debe facturar y cobrar el impuesto al valor agregado; si pertenece al régimen simplificado no debe facturar ni cobrar el IVA. La Universidad de Nariño es gran contribuyente, y como tal retenedora del IVA.
- **I.C.A.:** la Universidad realizará la retención del impuesto de industria y comercio a los proveedores locales
- **Estampilla pro desarrollo del Departamento:** para personas naturales y jurídicas se retiene el 2% del valor total del contrato u orden de compra.
- **Estampilla pro desarrollo de la Universidad de Nariño:** para personas naturales y jurídicas se retiene el 5 por mil (0.5%) del valor total del contrato u orden de compra.



- **RETEFUENTE:** la Universidad tiene calidad de agente retenedor de impuestos sobre la renta, la cual se practicará al contratista según su condición.

## 2.2. APROPIACION PRESUPUESTAL

Para asumir el pago del valor del contrato, la Universidad de Nariño dispone de la respectiva apropiación presupuestal, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 5014-1 de fecha 1 de noviembre de 2013.

## 2.3.- FORMA DE PAGO

El oferente deberá escoger la forma de pago de una de las dos opciones siguientes:

1. Pago de suministro de materiales mediante anticipo y avances con entregas parciales con amortización del anticipo. Para lo cual deberá tener la respectiva póliza de manejo de anticipo, cumplimiento y calidad del servicio. Máximo 40% de anticipo del valor de la oferta.
2. Pago contra entrega: El contratista hará el suministro respectivo de los materiales y el pago será una vez recibidos a satisfacción. Se deberá garantizar póliza de cumplimiento y de calidad del servicio.

El tiempo de pago de materiales será de 8 días contados a partir de la expedición de la factura de venta y el cumplimiento de los requisitos de ley exigidos.





### SECCIÓN III

#### 3.1.- FACTORES DE CALIFICACIÓN.

Las propuestas presentadas serán revisadas y corregidas aritméticamente, y el precio que se tendrá en cuenta en la evaluación será el corregido antes del impuesto de IVA.

Para la evaluación de las propuestas y la adjudicación, se tendrán en cuenta el factor de precio de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
<i>MENOR PRECIO</i>	<i>100 puntos</i>
<b>TOTAL</b>	100 puntos

La Universidad de Nariño podrá hacer adjudicaciones parciales o por grupos, de acuerdo a aspectos de conveniencia en precio y calidad.

<b>3.1.1. PRECIO:</b>	<b>100 puntos</b>
-----------------------	-------------------

El Precio Total UNITARIO CORREGIDO de la Propuesta tendrá una asignación de **100 PUNTOS** como máximo, los cuales serán asignados a la propuesta más baja, Las demás propuestas tendrán un puntaje descendente proporcional.

#### 3.2.- CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de que hecha la calificación conforme a los factores de escogencia, exista equivalencias entre dos o más propuestas, el desempate se hará mediante selección aleatoria previamente reglamentada, a esta selección podrán asistir los interesados y se efectuará en acto público con la presencia de la Oficina de Control Interno; se levantará acta suscrita por Vicerrectoría Administrativa y Control Interno.

#### 3.3.- ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se hará a la propuesta o propuestas que ocupe el primer lugar en los resultados de la evaluación.



### **3.4.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO PARA EL OFERENTE FAVORECIDO**

Para el caso de contratos superiores a 50 SMMLV, El contratista debe constituir a favor de la Universidad de Nariño una garantía única de cumplimiento, de acuerdo al numeral 2.3 de los presentes términos de referencia, mediante póliza otorgada ante una compañía de seguros reconocida por la Superintendencia Bancaria, que ampare los siguientes riesgos:

**CUMPLIMIENTO:** El valor del amparo del cumplimiento no podrá ser inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria establecida en el contrato ni al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por un término igual a la duración del contrato y sesenta días más.

**BUEN MANEJO DE ANTICIPO:** El valor del amparo del anticipo deberá ser equivalente al ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba, a título de anticipo o pago anticipado, en dinero o en especie para la ejecución del mismo, por un término igual a la duración del contrato y dos meses más.

**CALIDAD DEL SERVICIO:** El valor del amparo del calidad no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por un término igual a la duración del contrato y dos meses más.

### **3.5.- AUTORIDAD COMPETENTE PARA ADJUDICAR**

Corresponde adjudicar el contrato al Rector de la Universidad de Nariño.

### **3.6.- PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**

El contrato se perfecciona con la firma de las partes.

El adjudicatario deberá suscribir el contrato dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la fecha de notificación del acto de adjudicación.

### **3.7.- LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO**

Una vez perfeccionado el contrato, el contratista realizará los trámites de legalización del mismo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega del contrato por parte de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO.



República de Colombia  
Universidad de Nariño

Nota: la Universidad de Nariño se reserva la facultad de solicitar las aclaraciones, que considere pertinentes.

### **PROGRAMA PRESIDENCIAL “LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”**

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” a través de los números telefónicos: (1)5601095, (1)5657649, (1)5624128; vía fax al número (1)5658671; la línea transparente del programa a los números telefónicos: 9800-913040 ó (1)5607556; correo electrónico en la dirección: [webmaster@anticorrupcion.gov.co](mailto:webmaster@anticorrupcion.gov.co); al sitio de denuncias del programa en la página de Internet: [www.anticorrupcion.gov.co](http://www.anticorrupcion.gov.co); correspondencia o personalmente en la dirección: carrera 8 No. 7-27, Bogotá D.C.

**Atentamente**

**JOSE EDMUNDO CALVACHE**  
Rector universidad de Nariño.

Elaboro: Ing. CARLOS BUCHELI  
DIRECTOR FONDO DE CONSTRUCCIONES.



## SECCIÓN IV

### ANEXOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Los materiales deberán cumplir con la norma NTC respectiva, o con la normatividad vigente del caso de acuerdo con el origen, uso y especificación del material solicitado. La Universidad de Nariño se reserva el derecho de solicitar al oferente la ficha técnica de los productos que se coticen.

La universidad de Nariño se reserva el derecho de seleccionar los materiales que considere de mejor calidad, con base en factores expresado en la ficha técnica sin tener en cuenta el menor valor.

Se deberá indicar en el anexo 2 la información tales como: marca, presentación, tipo de unidad equivalente a la solicitada, entre otros datos que el oferente considere necesario.

El oferente podrá cotizar los materiales en forma total o parcial la licitación.

Se deberá tener en cuenta la capacidad de producción en cada uno de los grupos con el fin de evitar sanciones por incumplimiento.

La Universidad de Nariño podrá contratar en forma parcial la presente licitación pública de acuerdo a los aspectos de conveniencia considerados por la misma.

La presente licitación pública no obliga a la Universidad de Nariño a contratar con los oferentes que presenten las propuestas.

Las cantidades que se presentan en el anexo 2 son variables y podrán modificarse durante la ejecución del contrato de acuerdo con las necesidades de la Universidad de Nariño.

***La entrega de materiales estará sujeta a la programación de obra y será de entera responsabilidad por parte del oferente la disponibilidad inmediata de los productos que la Universidad requiere.***

***Los materiales deberán ser entregados en LA CIUDADELA UNIVERSITARIA TOROBAJO, descargados en los sitios de almacenamiento dispuestos para tal fin por la universidad de***



***Nariño. El oferente deberá tener en cuenta también los costos de descargue de la mercancía.***

***En el anexo No.2 se indica el listado de materiales y cantidades.***

***Los precios que proponga el oferente deberán conservarse durante toda la vigencia del contrato.***

***El oferente podrá presentar en la propuesta condiciones especiales de entrega con los respectivos descuentos que se pueden generar en la oferta económica.***



## ANEXO 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Propuesta presentada a LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO para la LICITACIONPUBLICA No. \_\_\_\_\_ DE 2013

Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_

Nosotros los suscritos: \_\_\_\_\_ de acuerdo con los PLIEGOS DE CONDICIONES hacemos la siguiente propuesta para la LICITACIONPUBLICA No. \_\_\_\_\_ cuyo objeto: \_\_\_\_\_ y en caso de que nos sea aceptada por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos la información general y demás documentos de la LICITACIÓN aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
2. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato, en el plazo establecido en los términos de referencia.
3. Que para los ítems que se nos adjudiquen, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.
4. Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ (\_\_) folios debidamente numerados.
5. Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:
  - 6.1. Que no nos hallamos incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la ley.
  - 6.2. Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de la presente INTENCIÓN DE CONTRATACIÓN. (Nota: Si el proponente es un



Consortio o Unión Temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si el proponente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo dispuesto en el numeral 7.1, pero teniendo en cuenta los 5 años de Ley).

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: \_\_\_\_\_

Nit \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal : \_\_\_\_\_

C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Teléfonos \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: \_\_\_\_\_



## ANEXO 2

### ANEXO 2

#### CUADRO DE CANTIDAD PARA SUMINISTRO DE MATERIALES

##### MATERIALES DE CONSTRUCCION - I ETAPA BLOQUE DE LABORATORIOS DE DOCENCIA

1	ADITIVOS	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	ANTISOL BLANCO	Kg	508.00					
2	ESTUCO ACRILICO	Cuñete	376.00					
3	ESTUCO PARA PREPARAR SIKAESTUKA DOS O SIMILAR	Kg	12775.00					
4	IMPERMEABILIZANTE PARA MORTEROS SIKA 1 (presentacion de 200Kg)	Und	6.00					
5	SIKAFLEX 221	Und	130.00					
6	SIKALATEX	Galon	144.00					
7	SILICONA ANTIHONGOS	Und	6.00					

2	APARATOS SANITARIOS	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	GABINETE CONTRA INCENDIOS COMPLETO)	Und	5.00					
2	LAV. INSTITUC.ACOPLES+GRIFERIA	Und	1.00					
3	LAVAMANOS DE INCRUSTAR	Und	21.00					
4	MANGUERA FLEXIBLE GRIFLEX	Und	20.00					
5	ORINAL COLBY PLUS PREMOLDA	Und	5.00					





6	SANITARIO TIPO INST. INCL ACOPLES	Und	1.00					
7	SANITARIO	Und	20.00					
8	VALVULA DE PUSH SANITARIO	Und	20.00					
9	VALVULAPUSH LAVAMANOS	Und	21.00					
10	VALVULAPUSH ORINAL	Und	5.00					



3	CEMENTO	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	CEMENTO BLANCO (Bulto de 40Kg)	Und	1.00					
2	CEMENTO GRIS PORTLAND (Bulto de 50kg)	Und	10939.00					



4	FIBROCEMENTO	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	CANAL 12x4cm L=2.44m CAL.24	Und	45.00					
2	PARAL 12x4cm L=2.44 CAL 24	Und	142.00					
3	PLACA EN FIBROCEMENTO 1.22x2.44 10mm	Und	86.00					



5	PANEL YESO	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	ANGULO PERIMETRAL CAL.26 X 2.44M	Und	80.00					
2	JOINCOMPOUND USO INTERIOR X 28KG	Cuñete	5.00					
3	OMEGA CAL 26 X 2.44M	Und	100.00					



4	PERFIL PANEL YESO PRINCIPAL ROLADO	Und	60.00					
5	PLACA P/YESO GYPLACST 1220X2440MM	Und	38.90					



6	MATERIAL ELECTRICO	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	ALAMBRE COBRE AWG #12	MI	9180.00					
2	ALAMBRE COBRE AWG No.8 ELECTRICO	MI	160.00					
3	ALAMBRE DE COBRE No. 14	MI	4261.00					
4	ALAMBRE DE COBRE THW No. 10 AWG	MI	279.70					
5	ALAMBRE DE COBRE THW No. 8 AWG	MI	371.80					
6	BANDEJA PORTACABLE TIPO MALLA 5.4x30cm.	MI	105.00					
7	BARRAJE DE PLANTA 200A. 3 FASES, NEUTRO Y TIERRAx70cm	Und	1.00					
8	BARRAJE DE RED 800A, 3 FASES, NEUTRO Y TIERRAx70cm	Und	1.00					
9	BOMBILLO AHORRADOR 20W	Und	32.00					
10	BREACKER 20 AMP.	Und	1.00					
11	BREACKER 30 AMP	Und	1.00					
12	BREAK MONOPOLAR 15A a 60A (VARIOS AMPERAJES)	Und	306.00					
13	CABLE COBRE THHHN/THWN No. 500 MCM	MI	88.00					
14	CABLE COBRE XLPE No. 1/0 AWG AISLAMIENTO 15KVA	MI	360.00					
15	CABLE DE COBRE 2/0 AWG DESNUDO	MI	60.00					
16	CABLE DE COBRE No 1/0 AWG DESNUDO	MI	30.00					
17	CABLE DE COBRE THHN/THWN No 2 AWG	MI	370.80					
18	CABLE DE COBRE THHN/THWN No 4 AWG	MI	0.00					



19	CABLE DE COBRE THHN/THWN No 6 AWG	MI	264.00					
20	CAPACETE GALVANIZADO 4"	Und	1.00					
21	CELDA DE PROTECCION EN MEDIA TENSION 1.3x1.3x2.m LAMINA CAL. 16	Und	1.00					
22	CELDA PARA TRANSFORMADOR 1.8x1.5x2.0m	Und	1.00					
23	ESTRUCTURA ICEL 711 sP INCLUYE SUMINISTRO	Glb	1.00					
24	ESTRUCTURA ICEL 550 spINLCUYE SUMINISTRO DE ACCESORIOS	Glb	1.00					
25	FUSIBLE TIPO HH 25A.	Und	3.00					
26	GABINETE METALICO PARA PROTECCION MODULAR TIPO INTERIOR 2.0x1.5x0.5 LAMINA CAL. 16, TAPAS CAL. 18, 2 PUERTAS REFORZADAS, CHAPAS, LLAVES Y PINTURA ELECTROSTATICA.	Und	1.00					
27	INTERRUPTOR DOBLE	Und	30.00					
28	INTERRUPTOR SENCILLO	Und	26.00					
29	INTERRUPTOR TOTALIZADOR TRIFASICO REGULABLE 630 a 800A (MARCA ABB, MERLINGERIN, O SIMILAR)	Und	1.00					
30	Interruptor totalizador trifásico regulable ABB 112 a 160 A	Und	2.00					
31	Interruptor totalizador trifásico regulable ABB 87,5 a 125 A	Und	3.00					
32	LAMPARA CUADRADA DE 4 X 17 REJILLA SEMIESPECULAR	Und	240.00					
33	MINI BREAKER 2x15-2x60A	Und	8.00					
34	MINIBREAK 15-60A	Und	3.00					
35	MINIBREAK 3x15-3x60 a	Und	5.00					
36	PLAFON PORCELANA	Und	32.00					
37	POSTE DE CONCRETO 12m - 750 kGF.	Und	1.00					
38	RIEL OMEGA 1.0m	Und	1.00					



39	SECCIONADOR SOCOL 17.5 KV O SIMILAR	Und	1.00					
40	TABLERO BIFASICO 8 CIRCUITOS CON CHAPA	Und	15.00					
41	TABLERO BIFASICO DE 12 CIRCUITOS CON CHAPA	Und	2.00					
42	TABLERO MONOFASICO 4 CIRCUITOS CONN CHAPA	Und	5.00					
43	TABLERO MONOFASICO DE 4 CTOS.	Und	1.00					
44	TABLERO MONOFASICO DE 6 CIRCUITOS CON CHAPA	Und	6.00					
45	TABLERO TRIFASICO 18 CIRCUITOS CON CHAPA	Und	5.00					
46	TABLERO TRIFASICO 24 CIRCUITOS CON CHAPA	Und	1.00					
47	TABLERO TRIFASICO 30 CIRCUITOS CON CHAPA	Und	1.00					
48	TABLERO TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS CON CHAPA	Und	5.00					
49	TERMINAL TERMOCONTRACTIL PARA CABLE 15 KV USO EXTERIOR	Und	3.00					
50	TERMINAL TERMOCONTRACTIL PARA CABLE 15 KV USO INTERIOR	Und	9.00					
51	TOMA CORRIENTE DOBLE POLO TIERRA	Und	6.00					
52	Toma monofásica doble con polo	Und	200.00					
53	TRANSFORMADOR TRIFASICO 300 KVA 13.2/0.208/0,120 Kv SECO TIPO H	Und	1.00					
54	TUBERIACONDUIT 1/2"	Und	888.00					
55	TUBERIACONDUIT 3/4"	Und	39.00					
56	TUBERIACONDUIT PVC 1.5"	Und	3.00					
57	TUBO CONDUIT 1"	Und	118.00					
58	TUBO PVC CONDUIT 2"	Und	36.00					
59	TUBO PVC CONDUIT 4"	Und	50.00					
60	Varilla coopertweld de 2.40 mts x 5/8"	Und	4.00					



61	VARILLA COPERWELL DE 5/8"X 1.80 M	Und	1.00					

7	MATERIALES DE FERRETERIA	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	CANDADO YALE GRANDE	Und	6.00					
2	GRIFO 1/2"EN BRONCE CON ROSCA	Und	4.00					
3	LLAVE DE PASO 1.5" PVC	Und	15.00					
4	POLISOMBRA H=4.20m 65% SOMB	MI	9.00					
5	POLYSEC	M2	775.00					
6	SIAMESA CUERPO EN HIERRO, PLACA EN BRONCE	Und	1.00					

8	TABLA	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	TABLA EN RAYADO CEPILLADA Y CANTEADA	Und	2727.00					

9	DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	DIVISION EN ACERO INOXIDABLE SEGUN DISEÑO	M2	77.00					



10	PETREOS	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	ARENA BLANCA	M3	489.00					
2	ARENA GRIS	M3	291.00					
3	ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	3.00					
4	ARENA NEGRA	M3	533.00					
5	GRANITO N° 1	Kg	17.00					
6	GRANITO N° 2	Kg	26.00					
7	GRAVA	M3	3.00					
8	LADRILLO COMUN PENSADO	Und	1782.00					
9	LADRILLO FAROL No. 5 e=12cm	Und	42775.00					
10	MARMOLINA	Bt	0.00					
11	RECEBO	M3	117.00					
12	TRITURADO CORRIENTE	M3	0.70					
13	TRITURADO SELECCIONADO T <sub>max</sub> 3/4"	M3	933.95					

11	PINTURAS	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	ANTICORROSIVO	Gln	116.00					
2	PINTURA ESMALTE	Gal	112.00					
3	VINILO TIPO I	Gl	279.00					



12	ENCHAPES	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	CERAMICA DE PARED 20X30	M2	451.50					
2	CERAMICA T5 FORMATO 40x40 MINIMO ANTIQUE O SIMILAR	M2	2985.15					
3	EMBOQILLADOR PARA CERAMICASEGUN COLOR REQUERIDO	Kg	815.15					
4	PEGANTE PISO CERAMICA (Empaque de 25 Kg)	Und	853.00					

13	PLATINAS	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	PLATIAN ESCALERA TIPO A 320x220x3/8	Und	32.00					
2	PLATINA 3/16" X 2" (L = 6m)	Und	34.00					
3	PLATINA FINJACION LATERAL PERFIL PHR 305	Und	18.00					
4	PLATINA HIERRO 3/16x2" (L = 6m)	Und	3.00					
5	PLATINA HIERRRO 1/4x2" (L = 6m)	Und	96.00					
6	PLATINA PASAMANO TIPO 1 (150x100x6mm)	Und	260.00					
7	PLATINA TIPO 1 CUBIERTA 320x220x3/8"	Und	20.00					

14	REFUERZO	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	ACERO fy=420MPa FIGURADO	Kg	98520.00					
2	ANGULO 3/16" X 2"	Und	46.00					



3	ANGULO L 1.5x1.5x3/16	Und	25.00					
4	ANGULO L 1x1x3/16	Und	3.00					
5	ANGULO L 2x2x1/4"	Und	4.00					
6	ANGULO L 2x2x3/16	Und	20.00					
7	HIERRO 1/4"	Kg	3173.00					
8	MALLA ELECTROSOLDADA 4mm 15X15cm	Und	60.00					
9	MALLA ELECTROSOLDADA 5mm 15x15cm	Und	217.00					
10	PERFIL METAL PHR C220X80X20 CAL.14	Und	114.00					
11	PERFIL METALICOIPE 330	Und	20.00					
12	PERFIL PHR C 120X60 CAL 14 L=6M	Und	9.00					
13	PERFIL PHR G50 305x80 CAL.12 L=6m	Und	145.00					
14	PERFIL PHR G50 305x80 CAL.14 L=6m	Und	57.00					
15	STEEL DECK 2" CAL. 22	Und	503.00					
16	TUBO 1.5" HG TIPO PESADO PARA RED CONTRA INCENDIOS	Und	7.00					
17	TUBO NEGRO 1 1/4" CAL 19MM	Und	356.00					
18	TUBO NEGRO HIERRO 2" cal. 2.3mm	Und	48.00					
19	VARILLA LISA 1/2"	Und	53.00					



15	TUBERIA	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	TUBERIA PVC 1/2" RDE 13.5	Und	12.00					
2	TUBERIA PVC SANITARIA 2"	Und	118.00					
3	TUBERIA PVC SANITARIA 4"	Und	62.00					
4	TUBERIA SANITARIA 6" LISO	Und	30.00					





5	TUBO HIERRO GALVANIZADO 4" CAL. 2.3mm	Und	1.00					
6	TUBO PVC 1.5" RDE 26	Und	12.00					
7	TUBO PVC PRESION 1/2"	Und	105.00					
8	TUBO PVC RDE 26 1plg.	Und	94.00					

16	TEJA	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	TEJA ECO ROOFARKOS O SIMILAR	Und	180.00					
2	TEJA EN LAMINA DE ZINC L=2.44x0.80	Und	71.00					
3	TEJA LAMINA DE ZINC L=2.15x0.80m.	Und	88.00					

17	VIDRIOS	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Valor Unitario IVA	Total con IVA	Marca	Referencia
1	DILATACION EN VIDRIO 4mm	MI	21.00					
2	ESPEJO CRISTAL 4mm	M2	30.00					

<b>TOTAL CON IVA</b>	
----------------------	--